



INDIGENOUS PEOPLES
MAJOR GROUP

HLPF2021

INFORME ALTERNO GUATEMALA

"Recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de COVID-19 que promueva las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible: construir una vía inclusiva y eficaz para la consecución de la Agenda 2030 en el contexto de la década de acción y ejecución para el desarrollo sostenible"

Examen Nacional Voluntario de los Pueblos Indígenas de Guatemala



TABLE OF CONTENTS

- 01** Resumen Ejecutivo
- 03** Introducción
- 05** Breve reseña sobre los Pueblos Indígenas en la región/país
- 07** Resumen sobre los Pueblos Indígenas y la pandemia de COVID en 2020
- 09** Impactos del COVID
- 11** Consecuencias e impactos de las medidas de respuestas al COVID por parte del Estado
- 18** Las iniciativas de los Pueblos Indígenas en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia de COVID y sus impactos
- 21** A manera de conclusión
- 23** Recomendaciones
- 26** Referencias consultadas

RESUMEN EJECUTIVO

El informe que hoy se presenta pretende constituirse en una mirada de los Pueblos indígenas de Guatemala en relación con el cumplimiento nacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS de cara al 2030. Por ser este documento un Informe Alternativo al Informe Voluntario Nacional de Guatemala sobre Desarrollo Sostenible 2021 (IVN sobre los ODS 2021), se mantiene como objetivo primordial “ofrecer información complementaria clave” desde una visión de los pueblos indígenas, en tanto, se constituyen y sean considerados actores claves del desarrollo nacional.

El Informe Alternativo 2021 se preparó bajo el enfoque de la “recuperación sostenible y resiliente de la pandemia de Covid-19” en un contexto mundial, considerando los impactos de la pandemia en los Pueblos Indígenas del país y una revisión de esos impactos en las dimensiones económicas, sociales y medioambientales del desarrollo sostenible. La emergencia sanitaria mundial que generó y sigue generando Covid-19 en Guatemala requiere un análisis desde varias perspectivas, por lo tanto, este Informe Alternativo es un insumo para los futuros e inmediatos planes y estrategias nacionales que deben diseñarse y adoptarse por parte de los tomadores de decisión. Un asunto fundamental que debe tomarse en cuenta es que un país plurinacional y multicultural como Guatemala el desarrollo debe ser visto de manera inclusiva con la participación plena y efectiva de todos los pueblos que conviven en este país, caso contrario, los avances que se vayan generando sin la participación de los Pueblos Indígenas serán acciones vacías reproduciendo la exclusión y aumentando las brechas de desigualdad existentes.

El Informe Alternativo siguió un formato técnico de presentación de informes preestablecido y facilitado por el Grupo Principal de Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible (IPMG, por sus siglas en inglés), entidad global constituida por las organizaciones de los Pueblos Indígenas y el principal mecanismo de coordinación y esfuerzos concertados para promover los derechos y las prioridades de desarrollo de los pueblos indígenas a todos los niveles. El IPMG es el ente encargado de organizar y coordinar la participación y la incidencia de los pueblos indígenas en los procesos mundiales relacionados con el Programa de 2030, como el Foro Político de Alto Nivel (HLPF), como parte del proceso de revisión global del Programa 2030. El Informe Alternativo está elaborado por 8 segmentos a manera de secciones todos interrelacionados entre sí, lo que permite un abordaje del tema de fondo y la respuesta a los diferentes ODS que serán € periódica voluntaria.

En cuanto al tema de fondo y su relación con los avances nacionales de los ODS en revisión, el Informe Alterno también se circunscribe en el impacto de la Pandemia Covid-19 en los Pueblos Indígenas, el informe como tal se focalizó en el contexto nacional y las acciones que se generaron para contener y mitigar los impactos de la pandemia en los Pueblos Indígenas, al igual que, la importancia de las iniciativas propias de los Pueblos Indígenas para atender la pandemia ante la poca respuesta del Estado hacia esos territorios más las condiciones de desigualdad existentes. Todo ese contexto, resulta una agravante a los impactos de Covid-19 con los Pueblos Indígenas, las restricciones de confinamiento que fueron adoptadas por el gobierno central, sin la participación de los Pueblos Indígenas también tiene un impacto adverso en los sistemas de vida indígena.

El Informe Alterno ofrece información sobre las realidades existentes en un país altamente indígena, facilita información oportuna para que en futuros eventos de esta magnitud mundial, sean los Pueblos Indígenas, sus conocimientos y saberes ancestrales en materia de salud, considerados como actores claves en la solución y/o atención de una crisis sanitaria mundial.

En el apartado de conclusiones se visualiza que el desarrollo sostenible de un país como Guatemala debe estar basado en la inclusión, por lo tanto, el seguimiento que se realice al cumplimiento de los ODS a nivel global y en forma específica (de los 17 ODS) de cara al 2030, debe ser con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, que hasta este momento sigue siendo un desafío para el país.

En las recomendaciones se exhorta al Foro Político de Alto Nivel (HLPF) a que evalúen esa ruta de inclusión desde el INV-2021 y que los Pueblos Indígenas en el futuro inmediato sean incorporados en los espacios de toma de decisiones a nivel nacional. También se hace un llamado al gobierno nacional a que materialice los esfuerzos por la inclusión, facilitando una ruta específica que identifique la vía apropiada para alcanzar los ODS al 2030, con miras hacer posible la reducción de las desigualdades existentes.



Foto 1: Los Pueblos Indígenas y el Desarrollo Sostenible en Guatemala. ONU Guatemala.

1. INTRODUCCIÓN

El contenido del siguiente informe intenta reflejar parte de las preocupaciones y la visión de los Pueblos Indígenas del país (maya, garífuna y xinka) sobre el desarrollo sostenible, incluyendo, un enfoque adicional sobre la recuperación de las comunidades indígenas ante la pandemia de Covid-19. El año 2020 será recordado por la humanidad dada la crisis sanitaria mundial que afectó hasta los lugares más remotos del planeta, en mucho de esos espacios remotos que habitan pueblos y comunidades indígenas la presencia de Covid-19 tuvo y tiene mayores impactos debido al grado de vulnerabilidad del contexto.

Guatemala no fue la excepción, la pandemia afectó y sigue afectando la vida de las personas y con mayor impacto en las comunidades indígenas dado el contexto social y demográfico en el que se encuentran inmersos.

Si partimos que la pobreza y pobreza extrema afecta principalmente a los Pueblos Indígenas en este país y que son los Pueblos Indígenas los que por su condición poseen los menores índices de desarrollo humano (IDH), podemos pensar fácilmente que los impactos de una pandemia como Covid-19 sería tan devastador su presencia en los territorios indígenas.



Foto 2: Comunidades indígenas en Guatemala. El Periódico

Si partimos que la pobreza y pobreza extrema afecta principalmente a los Pueblos Indígenas en este país y que son los Pueblos Indígenas los que por su condición poseen los menores índices de desarrollo humano (IDH), podemos pensar fácilmente que los impactos de una pandemia como Covid-19 sería tan devastador su presencia en los territorios indígenas.

Lamentablemente no se pudieron conseguir cifras oficiales y actualizadas sobre los contagios (positivos) y de las muertes causadas por Covid-19 en 2020 y en lo que va del 2021 en las comunidades indígenas. Tampoco existe información o estadística desagregada que permita identificar los múltiples efectos de Covid-19 en las comunidades indígenas, es un desafío que sigue siendo pendiente en las instituciones públicas para mejorar sus intervenciones con los Pueblos Indígenas. Sin embargo, si se conoce de los problemas (en atención) que los y las indígenas tuvieron al buscar ayuda en el sistema de salud, dado que, las condiciones de distancia y la precariedad de los centros de atención existentes no son suficientes y tampoco tienen la capacidad para atender un problema de tal magnitud.

En muchas comunidades indígenas las alertas de control se mantienen con esfuerzos propios y están siendo implementados planes de contención y prevención de la pandemia, por ejemplo, aún existen puestos de control de ingreso a las comunidades mediante un cordón sanitario, a pesar de que, el gobierno central eliminó las restricciones de movilización interna a finales del mes de agosto 2020. Al respecto, las comunidades consideran que las medidas propias están ayudando a contener el Covid-19 y de alguna forma están reduciendo los impactos directos en la salud de los mayores, mujeres, niñas y niños. En conclusión, la gobernanza indígena implementada y fortalecida en el marco de Covid-19 sigue siendo clave para la vida y subsistencia de los pueblos.

Para la formulación de este informe se tomó contacto con la contraparte institucional de gobierno encargada de preparar y presentar el Informe Nacional Voluntario sobre Desarrollo Sostenible 2021 (INV-2021) al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas (HLPF) y también con el Ministerio de Salud y Asistencia Social (MSPAS) institución quien lleva la rectoría de atención a Covid-19 en el país. La contraparte institucional SEGEPLAN se enteró de la formulación de este Informe Alterno y en forma tardía, respondió a la solicitud de información planteada mediante preguntas claves dirigidas en relación con el proceso de preparación del INV-2021 (Las preguntas dirigidas se incluyen en el Anexo). La información que SEGEPLAN facilitó se constituye en un insumo a la preparación de este informe.

Por su parte el MSPAS a través de la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad atendió una entrevista telefónica y facilitó a tiempo un documento público que contiene información sobre las acciones que están realizando en atención a la pandemia con los Pueblos Indígenas en el país.

Como parte de la metodología empleada en la búsqueda de insumos, se realizaron reuniones virtuales a manera de diálogo y socialización con 2 grupos focales: una con un grupo de mujeres (el Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad/CMIB) y otra con un grupo de jóvenes indígenas (estudiantes del Centro Educativo Maya Ak' Tenamit) a quienes se agradece su tiempo y los valiosos insumos facilitados en las diferentes sesiones.

2. BREVE RESEÑA SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN LA REGIÓN/PAÍS

En el territorio guatemalteco cohabitan 3 Pueblos Indígenas plenamente identificados: el maya, garífuna y xinka más el pueblo mestizo o ladino. Por su parte el pueblo maya tiene 22 comunidades lingüísticas, ellos son: Achi, Akateko, Awakateco, Chalchiteko, Chorti', Chuj, Itza, Ixil, Jakalteko, Q'anjob'al, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Poqomam, Poqomchi, Q'eqchi', Sakapulteko, Sipakapense, Tektiteko, Tz'utujil y Uspanteko. A pesar de que el Estado de Guatemala ratificó el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1996); y aprobó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas (2007), los Pueblos Indígenas del país continúan al margen de las políticas públicas y por lo tanto, existen rezagados históricos con respecto a la población no indígena y la sociedad en su conjunto, especialmente en términos de participación política y acceso a salud, educación, empleo, ingreso, vivienda, entre otros.

A pesar de los esfuerzos constantes, el país todavía carece de una base documental sólida que indique con precisión la cantidad de población indígena y demás datos desagregados especialmente de mujeres. De acuerdo con las cifras del Censo de Población en 2018, Guatemala tiene una población de 14.9 millones de habitantes, de los cuales 6.5 millones (43.75%) se autoidentificaron como indígenas pertenecientes a los pueblos Maya, Garífuna y Xinka, además Creoles y/o Afrodescendientes. Otros informes indican que los Pueblos Indígenas constituyen el 60% del total de la población.

Lo cierto es, que los datos del censo y otros estudios especializados continúan mostrando la profunda desigualdad que existe entre indígenas y no indígenas, sobre todo en materia de salud, educación, empleos e ingresos, siendo mayor la desigualdad cuando se trata de mujeres indígenas. [1]

Las estadísticas además demuestran prácticas persistentes de racismo y discriminación contra los Pueblos Indígenas. A pesar de que son más de la mitad de la población y que contribuyen activamente en la economía del país, su participación en la vida política no se ve reflejada de manera equitativa. Según datos oficiales, la pobreza extrema afecta al 21,8 % de la población indígena, en comparación con el 7,4% de la población no indígena. A pesar de la magnitud del problema, el Estado no ha desarrollado estrategias específicas para cambiar esta situación. [2]

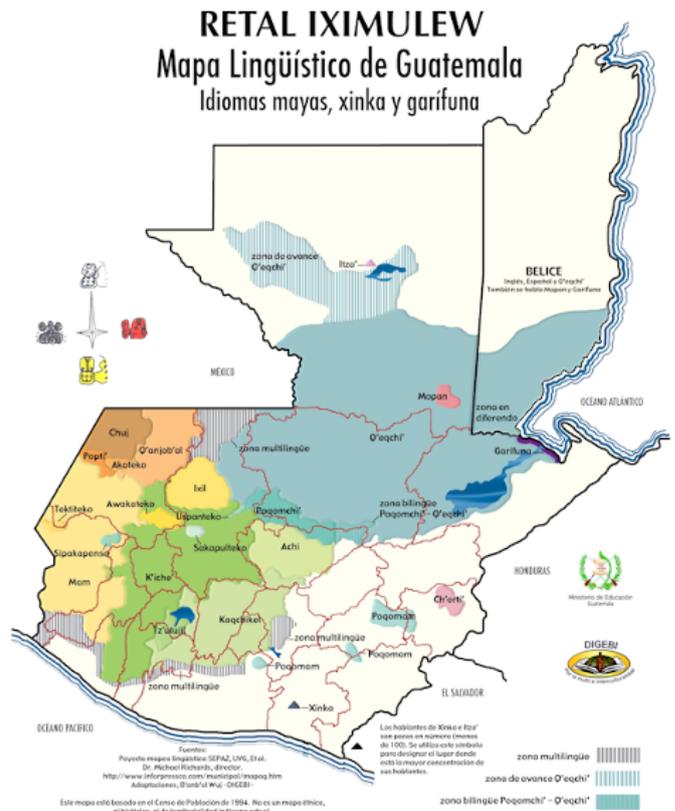


Foto 3: Mapa Lingüístico Guatemala. MINEDUC - DIGEBI

En medio de ese contexto existen grandes desafíos para los Pueblos Indígenas del país, sin embargo, es importante resaltar que estos pueblos han subsistido y mantienen sus estructuras organizativas gracias a la práctica de un sistema de vida sostenible en armonía con la madre naturaleza, en donde el rol de los conocimientos y saberes ancestrales han sido claves y una garantía para las futuras generaciones. La presión que existe sobre los recursos naturales en los territorios los ha hecho más vulnerables, sin embargo, es tarea urgente del Estado promover y garantizar el ejercicio pleno de los derechos indígenas incluido el derecho a la libre-determinación, siendo este el pilar fundamental en la construcción plural del desarrollo nacional a la luz de los ODS y la legislación internacional pertinente.

3. RESUMEN SOBRE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LA PANDEMIA DE COVID EN 2020

Si bien los orígenes precisos sobre Covid-19 aún no se han confirmado, los investigadores conocen más a fondo los vínculos existentes entre el daño ambiental y las pandemias. Los Pueblos Indígenas gracias a sus conocimientos tradicionales, su relación con el mundo natural y su visión holística saben desde tiempos milenarios que la degradación del medio ambiente tiene el potencial de desencadenar enfermedades.

Desde un análisis más crítico, la Pandemia Covid-19 puso de manifiesto las desigualdades y las inequidades que se viven en el país, cada una de ellas causadas por factores políticos, económicos, sociales y culturales históricos derivados de la colonización y la exclusión sistemática de las políticas estatales y que, ha llevado a los Pueblos Indígenas a una situación de desventaja y rezagos en forma histórica. Las condiciones en que viven los Pueblos Indígenas en cuanto a la falta de acceso y atención del primer nivel de salud han sido siempre muy precarios en temas cobertura y calidad, esta situación aumentó con la presencia y amenaza silenciosa de Covid-19 cobrando varias víctimas que aún no han sido posible identificarlas en una cifra exacta por comunidades y pueblos, dado la escasa o ausencia de sistemas de información idóneos y eficientes que no permite la obtención de datos desagregados en el país.

A un año (2020) en que se identificó el primer caso de Covid-19 y que se decretaron las medidas de restricción en el territorio nacional para la contención y mitigación de la pandemia, la exclusión de los Pueblos Indígenas hace un recorrido visible en el contexto de la pandemia y que tampoco permite incluirlos en los programas emergentes de atención, por lo tanto, los casos de Covid-19 afectó y sigue afectando en forma directa a varias comunidades indígenas del país y en la región, sin un lineamiento estratégico-institucional definido a cargo de los entes gubernamentales encargados de la contención y mitigación del impacto.

Se debe resaltar que, atender una emergencia sanitaria en comunidades indígenas es un asunto de interés general que conlleva el diseño y desarrollo de planes con sistemas integrales de atención más específicos a este grupo de población y que deben ser considerado en los planes y estrategias nacionales de atención en la fase post-pandemia (año 2021 en adelante). Hasta el momento no existe esa ruta definida, clara y específica (al menos no pública) que incluya la visión y participación de los Pueblos Indígenas como un actor clave en la fase de recuperación resiliente.



Foto 4: Kit de alimentos. Diakonia.

La información y/o los datos que se pudieron obtener para la construcción de este informe consideró en gran medida los provenientes de organizaciones y/o entidades indígenas, quienes desde el inicio de la pandemia en el año 2020, con esfuerzos propios y ante la inexistente información pública (por parte de las instituciones del Estado) avanzaron con determinación en la elaboración de informes específicos para proveer información real a las comunidades y/o Pueblos Indígenas, a la población en general y a la comunidad internacional. La información proveniente de los Pueblos Indígenas fue clave para conocer los diferentes esfuerzos que se estaban gestando desde las comunidades para contener el contagio o propagación de Covid-19 que van desde uso de medicina tradicional para fortalecer el sistema inmune de las personas, hasta tratamientos para reducir el impacto de la enfermedad una vez se había adquirido, sin dejar de pasar desapercibido el trabajo ejemplar-clave realizado por líderes y lideresas comunitarias de primera línea que haciendo uso de sus habilidades y conocimientos en medicina (tradicional) indígena atendieron a pacientes de Covid-19 en las comunidades más remotas en donde el sistema de salud del Estado no tiene presencia y/o el primer nivel de salud es sumamente precario.

No está demás insistir aprovechando este espacio, en que urge la necesidad de implementar acciones conjuntas entre gobiernos, cooperación internacional, Pueblos Indígenas y población en general para prevenir, contener y mitigar los impactos de Covid-19 y de futuras pandemias que atenten contra la vida de los Pueblos Indígenas. También, el contexto de la pandemia en 2020 y la post-pandemia (a partir de 2021), debe convertirse en un momento oportuno y un llamado de atención hacia la inclusión de los Pueblos Indígenas en los planes y políticas gubernamentales. La pandemia también visibilizó la importancia de los sistemas integrales de salud indígena como una alternativa viable y complementaria a los sistemas de salud estatal puesta en beneficio de la población en general. Las y los médicos indígenas en sus distintas especialidades son un personal de primera línea que deben ser respetados y tratados en pie de igualdad con sus homólogos no indígenas, son poseedores de conocimientos milenarios, tienen derechos y deben ejercerlos libremente.

4. IMPACTOS DEL COVID

La pandemia misma puso en evidencia que la institucionalidad pública y el sistema de salud no están preparados para atender una emergencia comparada a Covid-19. Después de dos meses de anunciar los primeros casos de la enfermedad (a decir en mayo/junio 2020), el gobierno de Guatemala no presentó ni desarrolló estrategias territoriales para la prevención, tratamiento, contención y mitigación del Covid-19 en las comunidades indígenas; y hasta el momento, tampoco existen acciones específicas para una mejor atención a las comunidades más remotas del país, comunidades y población de mayoría indígena. No hay hasta la fecha un dato oficial que haga referencia a los contagios que se dieron (en 2020) y/o se estén dando por Covid-19 en las comunidades indígenas, como tampoco existe un dato oficial periódico por muertes de Covid-19 en Pueblos Indígenas. Este es un asunto que debiera ser prioritario en la conformación de las estadísticas nacionales.

También el COVID-19 ha tenido un impacto negativo en la seguridad y soberanía alimentaria de las familias; los más afectados a nivel nacional han sido las comunidades más pobres y vulnerables de la población, entre ellos los Pueblos Indígenas. Estos hogares tienen menos recursos para hacer frente a la pérdida de puestos de trabajo e ingresos, al igual que ante el aumento desmedido de los precios de la canasta básica y el acaparamiento de los alimentos, por lo tanto, tienen menos capacidad para adaptarse a la crisis sanitaria. Actualmente las familias indígenas de comunidades con difícil acceso se encuentran en mayor riesgo frente a la epidemia del Covid-19, consecuentemente, son estas familias las que han tenido mayor impacto en términos de Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN). [3]

Foto 5: Sobrevivencia ante Pandemia.
Agencia EFE.



Las familias del área rural mayoritariamente indígena, quienes en su mayoría se dedican a la agricultura en pequeña escala, han tenido una disminución de sus ingresos, dado el impacto mismo de la pandemia y de las restricciones de movilización y cierres de espacios públicos que se implementaron desde el gobierno central. La falta de empleo y el acceso de la población a los mercados comunitarios se vieron afectados inmediatamente, desde siempre los agricultores indígenas han sido los principales proveedores de los centros de comercio comunitarios y debido al COVID-19 perdieron temporalmente esa ventana de oportunidades para el comercio de sus productos.

En otros casos ante la falta de ingresos económicos, las familias optaron por vender sus animales de patio, herramientas de labranza y otros activos con el que se desempeñaban, sin embargo, esas acciones de contingencia adoptadas, los coloca en desventaja para esta fase de recuperación económica post-pandemia, en este momento no cuentan con medios de producción para reactivar los distintos emprendimientos locales como solían hacerlo.

La situación de las mujeres y específicamente de las Mujeres Indígenas a quienes históricamente se les han violado sus derechos laborales, y en esta crisis muchas de ellas, como trabajadoras domésticas fueron obligadas a trabajar y pasar las cuarentenas con jornadas largas y más cargadas, sin derechos laborales mínimos y obligadas a estar separadas de sus familias. [4] Esta situación para las mujeres indígenas tuvo mayor agudización en los centros urbanos como la ciudad de Guatemala y otras ciudades del interior de la república.

Tal y como manifiestan algunos líderes y comunidades, no se facilitaron programas enfocados hacia los Pueblos Indígenas, los pocos que se dieron tampoco fueron pertinentes. Las ayudas de los distintos programas creados por el gobierno central para atender la pandemia y mitigar los impactos negativos de Covid-19 en la economía de las familias, entre ellos: juntos saldremos adelante, (que consistían en bolsas/cajas con artículos de primera necesidad), el bono familia, el apoyo a la economía informal, el fondo de protección al empleo y la entrega de alimentos, entre otros, no llegaron a las comunidades más remotas particularmente indígenas.

En el caso del programa bono familia que consistía en la adjudicación electrónica de una cifra de dinero en efectivo dirigido a las familias de bajos ingresos, su procedimiento fue seriamente cuestionado porque el único criterio que consideró para crear la base de datos de los posibles beneficiarios fue contar con el servicio de energía eléctrica, y para todos es sabido, que la cobertura de energía eléctrica no llega a todas las comunidades indígenas menos aquellas con difícil acceso en el

territorio nacional y que, aquellas comunidades que cuentan con este servicio, muchas de las familias indígenas no tienen la capacidad para pagarlo, por lo tanto, automáticamente estaban fuera del programa de ayuda covid-19.

Muy poco se conoce de los impactos adversos que Covid-19 generó en el bienestar de la niñez indígena, sin embargo, es preciso mencionar que una vez iniciada la pandemia en el país las clases presenciales se suspendieron en todas las escuelas públicas y privadas. Los primeros centros educativos en reactivar fueron las escuelas y colegios privados quienes sí cuentan con los medios para implementar programas educativos o clases virtuales a distancia; sin embargo, los niños y las niñas indígenas que dependían o dependen de la educación pública no corrieron con la misma suerte.

Son varios los factores que impiden que la niñez indígena retome con la nueva modalidad (virtual) sus clases, es del conocimiento público que las familias indígenas de escasos recursos no cuentan con los medios de conexión a internet y menos de banda ancha, también una computadora y/o un dispositivo inteligente en condiciones óptimas para tomar la conexión desde sus hogares, muchas familias todavía no están conectadas al servicio de energía eléctrica y esto dificulta la enseñanza virtual porque se constituye en una limitante seria y directa en la educación a distancia.

La deserción escolar en 2020 pudo haber representado una cifra considerable y por lo tanto, un impacto poco favorable a la educación de la niñez y juventud indígena.

A pesar de que el ODS 4 sobre Educación de Calidad fue incluido en el Informe Nacional Voluntario 2019 por parte de Guatemala[5], no se hizo referencia específica de un apartado relacionado con la deserción escolar en niñez indígena como para tener una cifra de referencia previa a la pandemia Covid-19, por lo que, tampoco hay en este momento información actualizada del impacto que tuvo Covid-19 en cuanto a la deserción escolar para los niños y las niñas indígenas, toda vez, que este grupo de población estudiantil es el más afectado en la carencia de servicios públicos, con poco acceso a dispositivos electrónicos y sin cobertura de conexión a internet.

No se conoce de una información más precisa sobre este punto en particular, sin embargo, si se sabe que el sistema de educación estatal tiene problemas aún para iniciar el ciclo lectivo 2021 (a un año de la pandemia en 2020) y por lo tanto, mucha de la niñez indígena no tiene claro el panorama. El Ministerio de Educación todavía no define la metodología de enseñanza más efectiva que implementarán, aparte también existe carencia de herramientas tecnológicas y materiales que son necesarios para una educación a distancia/virtual o una enseñanza híbrida para los estudiantes.

En otra mirada retrospectiva dirigida a las consecuencias o los impactos de Covid-19, también se contabiliza otro efecto inmediato que trajo consigo la pandemia desde sus inicios en marzo 2020, fueron las deportaciones masivas de migrantes que no cesaron a pesar de las restricciones de los países como Guatemala, hermanos y hermanas indígenas que buscaban un trabajo en Estados Unidos fueron regresados al el territorio nacional, sin garantizar las medidas sanitarias y de higiene en plena pandemia.

Aparte, en forma acelerada los Estados Unidos de América empezaba a posicionarse a nivel mundial como uno de los países con más casos positivos de contagio y muertes por Covid-19, consecuentemente, muchos connacionales (varios de ellos indígenas) al ser deportados/as no querían ser recibidos en Guatemala porque tampoco existían las condiciones para albergarlos y tenerlos en cuarentena, menos podían regresar a sus comunidades de origen porque eran blanco de ataques, así le sucedió a un bus de personas deportadas que se dirigía al occidente del país (en Quetzaltenango) fueron linchados y puso en riesgo sus vidas no solo por Covid-19, sino también la discriminación y el pánico de que portaran el virus. [6]

Los casos de contagio por Covid-19 en las comunidades indígenas también se debió en parte a las personas retornadas, quienes no pudieron pasar a su llegada por un test de Covid-19 ante las escasas pruebas disponibles y tampoco realizaron una cuarentena obligatoria ante la carencia de centros de atención u hospitales emergentes de Covid-19, en fin, era muy difícil contener el contagio ante estas adversidades y las condiciones tan limitadas de contexto.

5. CONSECUENCIAS E IMPACTOS DE LAS MEDIDAS DE RESPUESTAS AL COVID POR PARTE DEL ESTADO

Aparte, en forma acelerada los Estados Unidos de América empezaba a posicionarse a nivel mundial como uno de los países con más casos positivos de contagio y muertes por Covid-19, consecuentemente, muchos connacionales (varios de ellos indígenas) al ser deportados/as no querían ser recibidos en Guatemala porque tampoco existían las condiciones para albergarlos y tenerlos en cuarentena, menos podían regresar a sus comunidades de origen porque eran blanco de ataques, así le sucedió a un bus de personas deportadas que se dirigía al occidente del país (en Quetzaltenango) fueron linchados y puso en riesgo sus vidas no solo por Covid-19, sino también la discriminación y el pánico de que portaran el virus. [6]

Los casos de contagio por Covid-19 en las comunidades indígenas también se debió en parte a las personas retornadas, quienes no pudieron pasar a su llegada por un test de Covid-19 ante las escasas pruebas disponibles y tampoco realizaron una cuarentena obligatoria ante la carencia de centros de atención u hospitales emergentes de Covid-19, en fin, era muy difícil contener el contagio ante estas adversidades y las condiciones tan limitadas de contexto.

La importancia de incluir la visión los Pueblos Indígenas en cuanto al abordaje de situaciones de emergencia nacional comparadas a Covid-19 debiera ser para los Estados como Guatemala una acción condicional e/o inherente, sin embargo, es el racismo, la exclusión y la discriminación que persisten en el sistema lo que hace que los Pueblos Indígenas se mantengan al margen de las decisiones nacionales y, solo sean espectadores y potenciales víctimas de las consecuencias de las medidas restrictivas que se adoptaron y se adoptan en respuesta a la contención y mitigación de la pandemia.

Hasta este momento no se conoce sobre la existencia de un Plan Nacional de “resiliencia y recuperación” definido ante los embates de Covid-19, por lo tanto, no hay una estrategia de país en la fase post-pandemia (a partir de 2021) para avanzar al desarrollo sostenible. Si el Estado de Guatemala está construyendo el plan nacional post-covid, tampoco se conoce de la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas como actores claves en todo este proceso. Se puede confirmar que, ni la pandemia pudo hacer reflexionar a los entes estatales sobre la imperiosa necesidad de involucrar a los Pueblos Indígenas en los espacios de toma de decisión post-Covid haciendo valer sus derechos en tanto pueblos. Esta situación es contraproducente dado que, a pesar de que los Pueblos Indígenas (maya, garífuna y xinka) son una población en su conjunto altamente visible demográficamente, y especialmente el pueblo mayoritario como el maya, no se considere su visión en los planes nacionales y menos se reconozca su ejemplar sistema de salud propia para prevenir y contener futuras emergencias sanitarias comparadas a Covid-19.

Este informe alternativo también se dio a la tarea de compilar información que se produjo - con esfuerzos propios- por parte de los actores indígenas en el inicio y durante la pandemia. En este espacio se reconoce el invaluable aporte de hombres y mujeres indígenas que durante las últimas décadas lideraron procesos para el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas en Guatemala, pero que lamentablemente se contagiaron y no pudieron resistir ante la fuerza con que Covid-19 se llevó a las primeras víctimas y el colapso del sistema de salud nacional.

En una de esas columnas de opinión indígena, se destaca el siguiente párrafo:

“En la primera quincena del mes de marzo 2020, se anuncia oficialmente el primer caso positivo de coronavirus (Covid-19) en el país, se anunció también la cuarentena y la campaña “quédate en casa”, limitando la locomoción de las y los guatemaltecos de sus comunidades, municipios y departamentos. Un gran porcentaje de la actividad humana se vio paralizada, siendo un descanso para la Madre Tierra, un respiro ante tanta destrucción y contaminación que han causado los humanos, pero en especial las grandes industrias que han afectado la vida natural.”
[7]

El anterior párrafo refleja el sentir de los pueblos y territorios indígenas que durante las últimas décadas han sido afectados seriamente por el capital internacional en cuanto a la explotación de sus recursos naturales, consecuentemente la vida natural y la dinámica colectiva de las comunidades indígenas han sido amenazados por agentes externos.

Lamentablemente la pandemia no pudo cambiar o transformar este contexto, las concesiones o licencias de explotación siguieron operando durante la pandemia y no hubo restricción para ellos, al igual que las grandes industrias, el comercio, la banca, etc. Ante la dinámica de que la economía del país se pone en riesgo o que las grandes pérdidas traerían más efectos colaterales en medio de la pandemia, se puso en riesgo la vida de los trabajadores (y muchos de ellos indígenas) ante el contagio masivo por Covid-19, las empresas en la ciudad y otras áreas en el territorio nacional obligaron a los empleados a cumplir las horas laborales o perdían sus puestos de empleo. Esta medida afectó seriamente a todos aquellos que dependían de un transporte público para su movilización dado que el transporte colectivo público todavía no es regular en estos tiempos, siendo así, que un alto porcentaje de trabajadores del sector formal no pudo continuar laborando y afectó en forma directa sus ingresos que per sé eran básicos y/o reducidos.

Para las comunidades indígenas también hubo preocupación sobre los estados de emergencia que se decretaron por parte del gobierno central para no movilizarse incluso en la misma comunidad, hubo además una campaña de pánico generada en toda la población ante la escasez de productos de consumo diario más los artículos de higiene que eran los más buscados. Entre otras medidas adoptadas como la cuarentena, el cierre de mercados comunitarios, los estados de calamidad pública y el toque de queda con horarios rigurosos y en fines de semana completos, afectaron principalmente a las personas que dependían del trabajo diario para la subsistencia, de la producción y venta de sus productos agrícolas, de los negocios informales, etc.



Foto 6: Oposición a las restricciones de Covid-19. Prensa Comunitaria, Guatemala.

La medida del “toque de queda” implementada por el gobierno para contener la propagación de Covid-19, también trajo consigo en la mente de las personas y particularmente de las comunidades indígenas la situación tan cruel que se vivió durante el conflicto armado interno (CAI) en Guatemala por 36 años, siendo “el toque de queda” una de esas estrategias militares que utilizó el Estado para controlar a la población, pero que también incluyó la realización de masacres (matanzas de personas, asesinatos colectivos) en varias comunidades indígenas del país, es un asunto imposible de olvidar después de haber vivido uno de los holocaustos más trágicos de la historia.

A criterio de algunos analistas indígenas las medidas que se adoptaron para atender la pandemia en el país siempre fueron de arriba hacia abajo, es decir, las decisiones han sido siempre verticales “de unos pocos hacia el grueso de la población” y en ese sentido Covid-19 no fue la excepción. Cuando se adoptan este tipo de decisiones es muy difícil que se consideren a fondo las dinámicas y situaciones de contexto, los tomadores de decisión en primera instancia garantizan no afectar sus intereses o si afectan será solo lo mínimo, sin embargo, las más importantes consecuencias y/o los impactos se dan en el resto de la población que en su mayoría es indígena.

Con todas las medidas tomadas para atender la emergencia las personas no pudieron salir a trabajar y se limitó el horario de los mercados comunitarios y los populares de las principales ciudades del país, lugares que son abastecidos por los agricultores indígenas, como se dijo con anterioridad; el gobierno sí garantizó que los supermercados o cadenas de comercio pudieran seguir trabajando para abastecer a las personas y esto generó un círculo perverso porque solo unos pocos podían mantener su economía, más no los productores indígenas en pequeña escala, sistema que duró varios meses hasta que las restricciones se levantaron en septiembre 2020.

Ante las medidas o restricciones adoptadas por el gobierno central lo más afectados en hacer posible mantener un trabajo decente fueron y han sido los trabajadores indígenas quienes en su mayoría se dedican a jornadas de trabajo dedicadas al sector agrícola y otros que teniendo un salario mínimo tampoco fueron despedidos ya que las empresas justificaron que con la reducción de horarios de trabajo su economía se vería afectado y por lo tanto, los contratos fueron cancelados. El ODS 8 sobre trabajo decente y el crecimiento económico sufre durante el 2020 y el 2021 una afectación en resultados impactado en forma directa a los pueblos indígenas, quienes deberían estar en un eje prioritario de atención en los planes de recuperación económica en la etapa post-pandemia.

A dos meses de iniciada la pandemia (a decir de mayo 2020), fue común ver a las orillas de las principales carreteras del país o en la ciudad de Guatemala a personas (muchas de ellas indígenas) con banderas blancas, pidiendo apoyo de alimentos para enfrentar la crisis que estaban viviendo, hoy en día se siguen viendo estos casos a un año de Covid-19. Durante el verano de 2021 (de marzo a mayo) se teme que la situación de desnutrición aguda y crónica se incremente, especialmente en comunidades se encuentran dentro del denominado “corredor seco” y que en su mayoría son comunidades mayas Chorti’ del oriente del país. El inicio de las lluvias a finales en mayo también podría representar mayor riesgo a la población con el brote de enfermedades asociadas a la época, estos y otros asuntos asociados a la salud de los Pueblos Indígenas debiera ser un foco de atención por parte de las instituciones del Estado con el fin de mitigar los impactos colaterales de la pandemia.

El desafío del Estado de Guatemala en el seguimiento al cumplimiento del ODS 2 sobre hambre cero es y será determinante para los subsiguientes años, si per se el problema estaba complicado, la pandemia/Covid-19 vino a visibilizar otro efecto de la desigualdad en el país.

La hambruna existente y de larga data en zonas muy focalizadas y remotas donde viven Pueblos Indígenas, es producto de la ausencia de una estrategia institucional-gubernamental a pesar de que este tema sea una de las prioridades identificadas dentro de los planes nacionales a largo plazo como el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032. La inexistente ruta que indique la vía de atención inmediata y/o reducción del problema (al 2030) sigue siendo el principal reto en los planes gubernamentales y es un eje que merece especial atención en el plan post Covid-19.

Entre otros asuntos también se destaca que las grandes empresas sí continuaron trabajando en los territorios. Los proyectos extractivistas de minería, construcción de hidroeléctricas o instalación de torres de conducción eléctrica de alta tensión, las plantaciones de monocultivos de palma o caña de azúcar, así como las obras del Corredor Interoceánico siguieron operando e incrementaron sus actividades durante la cuarentena. Desde diversas comunidades se denunciaron que las empresas continuaron sus actividades, aún en horarios de toque de queda. Con las restricciones a la movilidad y locomoción impuesta por el gobierno, ha sido más difícil continuar con las acciones en defensa de los territorios de vida y los defensores. [8]

Las restricciones de movilidad y/o confinamiento para la contención de Covid-19 también afectó a que los líderes de las comunidades que tiene a su cargo el resguardo del territorio, estuvieran limitados a las actividades de monitoreo y vigilancia de las tierras comunales principalmente bosques, situación que implicó el saqueo, la tala ilícita y proliferación de los incendios forestales que amenazaron el patrimonio natural y cultural.

En cuanto al seguimiento de los avances en la ruta de la acción por clima como parte del ODS 13, sin hacer un análisis de fondo, podría existir incongruencia en los planes gubernamentales como respuesta a la reducción de los impactos del cambio climático en el país. Por un lado, las instituciones del Estado constituidas en el Grupo Interinstitucional que se encarga de implementar la Ley Nacional de Cambio Climático (2013) han diseñado planes y estrategias nacionales ambiciosas para la reducción de GEI, al igual que importantes proyecciones al 2021 por la captura de carbono y la sostenibilidad de los bosques en el país, además Guatemala es beneficiario de fondos globales del clima y participa en la implementación de programas nacionales en temas de bosques y biodiversidad, entre otros. Sin embargo, también han aumentado las grandes extensiones o superficie de producción de monocultivos como la palma africana y particularmente en territorios de los Pueblos Indígenas en los últimos 10 años, algunos ejemplos concretos se dan el sur del Petén y la región de Las Verapaces (en el norte del país). Ambas iniciativas gubernamentales son divergentes mientras una promueve importantes acciones para reducir los efectos del Cambio Climático, otras resultan ser agravantes al contexto. En ese sentido, será importante conocer los resultados que el INV-2021 presentará en este apartado y sobre todo como el contexto de la pandemia/Covid-19 también influyó en la expansión de las iniciativas que parecen ser contrarias a los propósitos del ODS 13.

Para alcanzar la paz, la justicia social y las instituciones sólidas (ODS 16) -sólo es posible si los responsables en la toma de decisión a nivel nacional- involucran a todas las partes interesadas y particularmente a aquellos que siempre han estado al margen de dichas decisiones, entre ellos, los Pueblos Indígenas. Esta acción no solamente es clave sino mandatoria en virtud del derecho a la Consulta y el ejercicio de la Libre determinación que tienen los Pueblos Indígenas, de esta forma también podrán identificarse las prioridades del desarrollo y la vía o ruta para hacer posible esos propósitos, en donde la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas es una condicionante en el diseño e implementación de los planes nacionales frente a la post-pandemia y los 9 años restantes al 2030.

Como se esperaba el acceso a la información sobre la pandemia ha sido limitado por parte del gobierno, en un principio la información la manejó directamente el gobierno central a través de una Comisión específica la COPRECOVID (Comisión Presidencial de Atención a la Emergencia COVID-19), luego a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), sin embargo, no había coincidencia en los datos que se manejaba entre las instituciones del Estado sobre todo en el tema de contagios positivos, el # de pruebas realizadas y las muertes ocasionadas por la pandemia... en fin, menos se han precisado datos sobre la pandemia y el impacto generado en los Pueblos Indígenas, es un asunto que debe mejorar si el país necesita avanzar en la ruta del desarrollo sostenible, sobre todo porque existe una deuda histórica en las estadísticas para visibilizar a los Pueblos Indígenas.

En el apartado -respuesta estatales orientadas a contener y mitigar el impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas- del documento “el impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala, entre la invisibilización y la resistencia colectiva”[9], que fue preparado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), junto con algunas oficinas regionales de la Organización de las Naciones Unidas y el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe (FILAC), se menciona que:

“En materia de política social, 29 países de América Latina y el Caribe han adoptado 285 medidas de protección social en apoyo de los hogares más pobres, vulnerables y precarizados. Las medidas más frecuentes han sido las transferencias monetarias y la entrega de alimentos (41,8% y 19,3% del total, respectivamente), seguidas por iniciativas para garantizar el acceso a los servicios básicos (agua, energía, teléfono e Internet), que representan un 16,1% del total (CEPAL, 2020). En general, no es posible saber cuál ha sido el impacto de estas medidas en los pueblos indígenas, pues no se dispone de información desglosada por pueblo de pertenencia.”

Y para el caso de Guatemala, el mismo documento hace referencia que:

“Como ocurre en la mayoría de los países de la región, el “Plan para la Prevención, Contención y Respuesta a Casos de Coronavirus (COVID-19) en Guatemala”, puesto en marcha por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), no incluye ninguna disposición relativa a los pueblos indígenas, a pesar de que constituyen el 43,5% de la población del país.”

“...En Guatemala no existen datos oficiales sobre la expansión del SARS-CoV-2 entre los pueblos indígenas. Sin embargo, al igual que en los demás países de la región, se puede asumir un alto impacto sobre ellos, dadas las condiciones de vulnerabilidad previa con que enfrentan la pandemia y su limitado acceso a la atención sanitaria, en un país que concentra casi las tres cuartas partes del recurso humano en salud (médicos, enfermeras y parteras) en tres departamentos (Guatemala, Quetzaltenango y Escuintla) (Coití, 2020), donde reside solo el 13% de la población indígena del país.”

Los esfuerzos realizados por el gobierno central con los pueblos indígenas en el país se incluyen en este informe bajo el siguiente apartado #6, mismas que son coincidentes en el reporte preparado por la CEPAL y las demás agencias.

Entre otros asuntos relevantes, un dato que también alarmó en el ambiente es que las mujeres han sufrido de forma distinta la pandemia. La violencia contra la mujer y violaciones sexuales también generó un repunte durante la pandemia, debiendo muchas mujeres convivir con sus agresores ya sea en el hogar o en sus propias comunidades, debido a las medidas de confinamiento. Las mujeres también se ven más presionadas con el incremento de las labores de trabajo en casa, de cuidado de personas vulnerables (niños, niñas y mayores); así como las demandas para que garanticen los alimentos diarios en la familia. El grado de vulnerabilidad en que viven las mujeres en relación con la violencia de género y otros tipos de violencia contra la mujer afecta en forma directa el pleno ejercicio de sus derechos y se ven limitados a las decisiones de sus convivientes y/o los hombres. La atención a esta problemática social en el contexto, debe ser un asunto prioritario en los programas y planes gubernamentales para hacer posible la realización del ODS 5 la igualdad de género.

Para cerrar con este bloque y en lo que se pudo obtener información, otro asunto que afectó la dinámica y vida de las comunidades indígenas en el país en términos de economía fue la reducción significativa del flujo de remesas hacia las familias y las comunidades en el occidente del país, una zona con alta presencia indígena y con significativa migración a Estados Unidos. Cuando la pandemia se agravó en aquel país con el cierre de fronteras, las cuarentenas y otras medidas de confinamiento adoptada, el efecto dominó se hizo sentir en Guatemala con las familias de inmigrantes indígenas.

6. LAS INICIATIVAS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN EL FORTALECIMIENTO DE SU RESILIENCIA CONTRA LA PANDEMIA DE COVID Y SUS IMPACTOS

Se valoró en su momento la iniciativa que tomó el gobierno central en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala la realización inmediata de spots informativos sobre la prevención de Covid-19 a nivel nacional, se emplearon los 24 idiomas indígenas (22 de origen maya, más el garífuna y el xinka) para proveer información puntual de cara a la prevención y contención de la pandemia, se diseminó a nivel nacional y a través de los medios de comunicación con mayor cobertura y por las redes sociales. Lamentablemente fue por un corto tiempo y no tuvo más seguimiento como se esperaba. El manejo de información mediante el uso de los idiomas indígenas en un país pluricultural como Guatemala no solo es estratégico sino necesario para atender una emergencia sanitaria y los impactos que de ésta se derivan.

Promover el uso de los idiomas indígenas como una política del Estado en medio de la crisis sanitaria (Covid-19), es también un derecho de los Pueblos Indígenas a ser informados en su idioma sobre los impactos de la pandemia y las necesidades de la protección y la contención misma en los territorios indígenas.

Entre otras acciones importantes se pudo tener información con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través de la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, sobre la producción de materiales informativos e ilustrativos en la prevención de COVID-19 en las comunidades indígenas. Dichos materiales fueron distribuidos a nivel nacional y también se encuentran disponibles en el portal web del Ministerio. [10] No se pudo averiguar si estos materiales informativos sobre la pandemia están disponibles en idiomas mayas o indígenas, sin embargo, las ilustraciones mantienen una pertinencia cultural y una mediación pedagógica acorde a la realidad de las comunidades.



Se valoró en su momento la iniciativa que tomó el gobierno central en coordinación con la Academia de las Lenguas Mayas de Guatemala la realización inmediata de spots informativos sobre la prevención de Covid-19 a nivel nacional, se emplearon los 24 idiomas indígenas (22 de origen maya, más el garífuna y el xinka) para proveer información puntual de cara a la prevención y contención de la pandemia, se diseminó a nivel nacional y a través de los medios de comunicación con mayor cobertura y por las redes sociales. Lamentablemente fue por un corto tiempo y no tuvo más seguimiento como se esperaba. El manejo de información mediante el uso de los idiomas indígenas en un país pluricultural como Guatemala no solo es estratégico sino necesario para atender una emergencia sanitaria y los impactos que de ésta se derivan.

Promover el uso de los idiomas indígenas como una política del Estado en medio de la crisis sanitaria (Covid-19), es también un derecho de los Pueblos Indígenas a ser informados en su idioma sobre los impactos de la pandemia y las necesidades de la protección y la contención misma en los territorios indígenas.

Entre otras acciones importantes se pudo tener información con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) a través de la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad, sobre la producción de materiales informativos e ilustrativos en la prevención de COVID-19 en las comunidades indígenas. Dichos materiales fueron distribuidos a nivel nacional y también se encuentran disponibles en el portal web del Ministerio. [10] No se pudo averiguar si estos materiales informativos sobre la pandemia están disponibles en idiomas mayas o indígenas, sin embargo, las ilustraciones mantienen una pertinencia cultural y una mediación pedagógica acorde a la realidad de las comunidades.

Ante este vacío de conexión e interrelación, los Pueblos Indígenas valiéndose en sus formas de autogestión implementan su sistema de salud y ahora más que nunca fortalecieron sus métodos y prácticas para contener y controlar la enfermedad silenciosa/Covid-19, es así que, debido a los tratamientos propios sobre la base de la medicina tradicional han disminuido el riesgo fortaleciendo el sistema inmunológico de las personas y por ende, avanzan en la resiliencia de las comunidades ante la pandemia y sus impactos.

En cuanto a los sistemas de salud ancestrales que se implementan por parte de los médicos tradicionales y/o terapeutas, desde siempre han orientado a las comunidades a utilizar los recursos de la medicina tradicional-ancestral. En el caso de los guías espirituales indígenas, recomiendan acudir a los lugares sagrados naturales (bosques, ríos, lagos, cerros, montañas, entre otros) para tener contacto con la madre naturaleza y obtener las energías necesarias de los elementos como el agua, aire y el fuego.

Los médicos y/o terapeutas tradicionales de la comunidad recomiendan además emplear productos locales disponibles, en medio de la pandemia fue común enterarse del uso constante de artículos de protección personal y de higiene elaborados artesanalmente y en base a plantas naturales con propiedades medicinales como jabones y el uso de ceniza, ácido cítrico (limón) y alcohol etílico (licor) entre otros, para la limpieza y desinfección de superficies.



Foto 7. Guía Sociocultural - Ministerio de Salud Pública Guatemala.

El consumo de alimentos propios de la comunidad para fortalecer el sistema inmunológico sigue siendo una acción fundamental en la supervivencia de las generaciones indígenas y que en los tiempos de pandemia alcanza mayor notoriedad.

Para los pueblos indígenas, el territorio es uno de los elementos de mayor relevancia y significado, que les otorga seguridad y da sentido a su identidad. La producción y el consumo de alimentos nativos sigue siendo una estrategia clave en la cadena de valor alimenticia en donde el maíz y frijol son la base del sustento y consumo diario junto al consumo de frutas, verduras y legumbres cosechadas por las mismas familias indígenas. Los ancianos, médicos terapeutas y comadronas han recomendado que durante la pandemia/Covid-19 se fortalezca el sistema inmunológico de las personas mediante el consumo de medicina natural-tradicional como una forma para prevenir y contener y mitigar los impactos de Covid-19 en los territorios indígenas.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

Como se mencionó en los diferentes apartados en el contenido de este informe, el Covid-19 durante el año 2020 vino a evidenciar y/o a confirmar las desigualdades en que se encuentran inmersos los Pueblos Indígenas en relación con los otros pueblos que conviven en el territorio nacional. Estas condiciones históricas han afectado en forma directa el ejercicio pleno de los derechos colectivos e individuales y su desarrollo como Pueblos culturalmente diferenciados, además resulta ser una limitante seria a la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de cara al 2030.

Resulta imperativo que Estados como Guatemala asuman responsablemente los desafíos institucionales que deben ser implementados en el corto, mediano y largo plazo, al igual que, el diseño y construcción conjunta (entre el Estado y los Pueblos Indígenas) de una ruta crítica que permita identificar la vía correcta en la reducción y eliminación de las brechas de desigualdad imperantes en el sistema actual. La responsabilidad que tiene el Estado de Guatemala en cuanto al seguimiento a la implementación y avance en el cumplimiento de los ODS a nivel global (de los 17 objetivos) sólo será posible, con la participación plena y efectiva de los Pueblos Indígenas, tomando como base que la población indígena representa la mayoría en este país, a pesar de estar invisibilizados en las cifras oficiales del Censo de Población Nacional (2018) con tan solo el 43.75%, y aun siendo así -menor al 50%-, es obligación del Estado transformar sus políticas de atención haciendo especial énfasis en los enfoques de pertinencia cultural, de género y de derechos humanos.

La pandemia y las restricciones gubernamentales adoptadas para la contención y mitigación del Covid-19 en el país, a parte de que no fueron idóneas, también afectaron principalmente a los Pueblos Indígenas a raíz de las condiciones de desigualdad en que se ubican, no es lo mismo establecer restricciones a los habitantes no indígenas de las ciudades (urbanas) que gozan de un empleo fijo, salarios y acceso a tecnología, entre otros; que a los habitantes indígenas que viven en zonas remotas, sin acceso a servicios sociales elementales como agua potable, energía eléctrica, primer nivel de atención en salud y educación, etc., sin incluir, la cobertura de conexión a internet como un “recurso fundamental” en la atención a distancia durante la pandemia. Los impactos de las restricciones gubernamentales adoptadas unilateralmente, en definitiva, fueron mayores para los Pueblos Indígenas.

El impacto de la pandemia y el confinamiento obligatorio como medida de contención, afectaron también las dinámicas de convivencia de los Pueblos Indígenas en sus territorios, la producción agrícola y las cosechas no fueron las mismas, las pérdidas en la venta y/o comercialización de éstos se vieron afectados seriamente ante el cierre inminente de los mercados locales y el de las ciudades a donde se realizan entregas periódicas, en fin, los impactos en la economía de las familias y de las comunidades fueron inevitables y el período de recuperación económica todavía no es visible dado que la pandemia durante el 2021 sigue teniendo impactos en la dinámica de la economía local y en pequeña escala. Tampoco, los programas de gobierno emergentes y de ayuda a las familias que se implementaron en el 2020 no llegaron a los pequeños productores indígenas “siendo uno de esos, los propósitos de la ayuda”, por lo tanto, la ansiada recuperación económica local/comunitaria depende básicamente de la capacidad para adquirir bienes y servicios.

Las cifras pertenecientes a personas indígenas en decesos por Covid-19 lamentablemente no fue posible obtener, al igual que, los contagios que se dieron en las diferentes zonas/departamentos o territorios indígenas; más, las atenciones en salud que fueron facilitadas hacia personas indígenas que lograron su recuperación. En un futuro se espera que las instituciones del Estado encargadas de la información pública provean este tipo de detalles (que son parte de la desagregación de datos) que para las estadísticas nacionales sean vitales, en aras de visibilizar la afectación directa de Covid-19 con las poblaciones vulnerables y con la población en general.

Este análisis concluye indicando que las iniciativas propias frente a la pandemia/Covid-19 que implementaron y siguen manejando los Pueblos Indígenas en sus territorios, son hoy en día un aporte significativo a la contención de los impactos de Covid-19 a nivel nacional, sin embargo, no son reconocidas y tampoco las políticas gubernamentales promueven y reconocen estas iniciativas, por lo tanto, estas políticas y/o directrices necesitan transformarse en ser pluriculturales e interculturales.

Para finalizar con este apartado, el Estado de Guatemala debe ser consecuente y comprender que para avanzar al cumplimiento de los ODS a nivel global y particularmente el ODS 3 sobre Salud y Bienestar es imperativo la inclusión de los Pueblos Indígenas en los niveles de toma de decisión, al mismo tiempo, es importante avanzar en el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas, haciendo valer los conocimientos y saberes ancestrales en esta materia. Solo de esa manera estos Pueblos podrán constituirse en sujetos de su desarrollo y podrán aportar conjuntamente en el diseño y/o reconstrucción de un sistema de salud basado en un modelo pluralista en tiempos de post-pandemia.

7. RECOMENDACIONES

Contexto

El Estado de Guatemala es signataria de importantes acuerdos internacionales sobre derechos humanos, es más ha promovido la aprobación de algunos instrumentos internacionales que se han discutido en el mismo seno de las Naciones Unidas y de otros organismos internacionales y regionales. En el pasado reciente se puede mencionar y recordar que la Misión Permanente de Guatemala en la ONU ha sido parte de Grupos Ad-hoc y la de otros mecanismos de Países Amigos para la discusión de algunos Tratados Internacionales que ahora forman parte del Derecho Internacional, entre ellos, la decidida aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Estas acciones pueden ser vistas como -importantes- en el concierto de naciones, sin embargo, existe un distanciamiento entre ese aceptable papel que asume a nivel internacional versus el cumplimiento de los compromisos internacionales a nivel de país, particularmente los relacionados con los derechos humanos, entre ellos, con los derechos de los Pueblos Indígenas. El cumplimiento a esos compromisos en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS 2030, sigue siendo un desafío pendiente con muy poca claridad en la ruta que como país mantiene.

La falta de respuesta a los compromisos internacionales a nivel interno dado a los escasos avances que se generan desde la superestructura del Estado hacia la población en general y hacia los grupos de población vulnerables entre ellos los Pueblos Indígenas, mantiene al país en un impasse muchas veces posicionado en una línea delgada que no permite visualizar el horizonte, o al menos, la ruta que ubique al país por la senda del desarrollo sostenible y el avance de la Agenda 2030 desde una perspectiva inclusiva, en donde todos los actores sociales y políticos incluido los Pueblos Indígenas sean una pieza clave con voz y voto en todos los espacios y niveles de toma de decisión.

El Informe Alterno 2021 preparado con una mirada desde los Pueblos Indígenas de Guatemala sobre los impactos de la Pandemia Covid-19 en la ruta hacia el cumplimiento de los ODS 2030, es una muestra clara de la ausencia del Estado en los territorios indígenas en cuanto a la atención en cobertura y la calidad de los servicios en salud. Esa indiferencia histórica y la desigualdad existente en el país, ubica a los Pueblos Indígenas como una población altamente vulnerable ante los impactos de la pandemia. La atención en salud debe ser vista como un derecho fundamental de las personas y para existencia misma de los pueblos sin distinción alguna.

El camino a la Agenda 2030 y/o el cumplimiento a los ODS en el contexto de la pandemia y la post-pandemia es un verdadero reto para la recuperación sostenible y resiliente que el país necesita, en el contenido del informe se insiste que para avanzar al desarrollo sostenible solo pueden ser posible con el involucramiento de todos los actores, particularmente aquellos que siempre han estado al margen de las decisiones nacionales. Los Pueblos Indígenas son los que más se han adaptado a la historia de la humanidad durante siglos, por lo tanto, son poseedores de conocimientos y saberes ancestrales milenarios, consecuentemente sus contribuciones al desarrollo sostenible -sin el reconocimiento debido- han sido claves.

En ese orden de ideas este Informe Alterno, plantea las siguientes recomendaciones:

Al Estado de Guatemala,

- En la ruta al 2030, se eliminen las prácticas de exclusión en la toma de decisiones y se institucionalice un mecanismo multiactor y/o de partes interesadas, para que la “vía de la inclusión a partir del 2021” sea la ruta para la implementación de cada una de las responsabilidades adquiridas en la implementación de los ODS. Se valoran los esfuerzos que el país ha realizado aún en medio de adversidades como el Covid-19 y otras crisis institucionales en los últimos años, sin embargo, Guatemala no puede renunciar a la naturaleza de su composición social y cultural, los pueblos que la conforman son la fortaleza de su nación, por lo tanto, está obligada a transformar el perfil del país y a honrar sus compromisos internacionales de cara al 2030. La construcción y la implementación de los planes y estrategias nacionales en la fase post-pandemia, debe ser vista como una oportunidad para avanzar a la inclusión social.

- El gobierno de turno y los sectores de poder político y económico en el país deben ofrecer muestras claras y contundentes hacia el reconocimiento de los derechos de los Pueblos Indígenas y que estos avances se adopten a la luz de los estándares internacionales en la materia. El seguimiento y aprobación de la agenda legislativa nacional en temas indígenas es clave/imperativo para avanzar al desarrollo sostenible. El país no puede reportar avances periódicos -incluso los de carácter voluntario-, si la agenda con los pueblos indígenas a nivel doméstico, sigue pendiente por décadas y sin una ruta transparente y viable. Las acciones que se implementen en el país en el marco de la Agenda 2030 deben estar interrelacionados e interdependientes.

- El Estado a través de sus instituciones deben adoptar las medidas necesarias para eliminar las barreras y la brecha de desigualdad existentes como una condición sine qua non para avanzar al desarrollo sostenible a través de los ODS/Agenda 2030.

Las políticas, las estrategias, los planes y programas nacionales de país, deberán ser diseñados e implementados con la participación plena y efectiva de todas las partes interesadas y particularmente con los Pueblos Indígenas, siendo Guatemala un país altamente indígena. Las instituciones deben generar confianza con la población, mostrar transparencia en la gestión y la buena gobernanza.

- El gobierno de turno y las instituciones del Estado deben atender debidamente los problemas históricos de contexto que tampoco permiten avanzar en la senda del desarrollo sostenible. Después de los 36 años que duró el conflicto armado interno (CAI), existe en el imaginario social una lucha ideológica entre izquierda y derecha, en donde cualquier propuesta para transformar el país es inviable para los poderes dominantes. Entre otros rezagos que mantiene el país, se encuentra el racismo y la discriminación hacia los Pueblos Indígenas, que no es favorable al ejercicio pleno de los derechos y tampoco permite una convivencia armónica entre todos los pueblos que conforman la nación. Ante estas condiciones, es imperativo crear/institucionalizar/fortalecer los mecanismos de diálogo nacional priorizando una agenda para dar respuesta efectiva a las necesidades de carácter fundamental.

A la Cooperación Internacional

- Durante la pandemia de Covid-19 y en la fase post-pandemia resulta inminente la necesidad de implementar acciones conjuntas entre gobiernos, cooperación internacional y Pueblos Indígenas para garantizar la recuperación sostenible y resiliente del país y particularmente focalizar acciones concretas en los territorios indígenas para prevenir, contener y mitigar los impactos de Covid-19 y de futuros eventos que atenten contra la vida de los Pueblos Indígenas.

A las Naciones Unidas y sus diferentes Organismos

- Seguir con los esfuerzos en hacer efectivo el mandato transferido a los Organismos del Sistema de Naciones Unidas a través de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en su Artículo 41, para la plena aplicación de las disposiciones de la Declaración (UNDRIP) y en lo posible, la cooperación técnica y financiera con los Pueblos Indígenas.

Al Foro Político de Alto Nivel (HLPF)

- Dar seguimiento a las acciones que Guatemala implementa en relación con la Agenda del Desarrollo Sostenible, particularmente con los desafíos pendientes que el país necesita como condición para avanzar a sus compromisos internacionales en el marco de los ODS/Agenda 2030.

REFERENCIAS CONSULTADAS:

[1] IWGIA: <https://www.iwgia.org/es/guatemala.html>

[2] ICEFI: https://www.icefi.org/sites/default/files/inversion_en_pueblos_indigenas_0.pdf

[3] Reporte enviado al Relator Especial para los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU, en atención a su consulta con los Pueblos Indígenas en el mundo. Guatemala, febrero de 2021.

[4] Ibidem.

[5] Resumen Revisión Nacional Voluntaria 2019. SEGEPLAN, Guatemala 2019. VNR-ODS 2 p copia (pnd.gt)

[6] Nota periodística, abril 2020.

<https://elperiodico.com.gt/nacionales/2020/04/15/quetzaltenango-pobladores-rechazan-llegada-de-deportados-y-les-tiran-piedras/>

[7] CLACSO. Artículo: Pueblos Indígenas en el contexto del covid-19 en Guatemala. <https://www.clacso.org/pueblos-indigenas-en-el-contexto-del-covid-19-en-guatemala/>

[8] Ibidem.

[9] El impacto del COVID-19 en los pueblos indígenas de América Latina-Abya Yala. Entre la invisibilización y la resistencia colectiva. CEPAL 2021.

https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46543/S2000817_es.pdf

[10] Bifoliar MSPAS: <https://www.mspas.gob.gt/component/jdownloads/send/498-trifoliar/4878-pueblos-ind%C3%ADgenas-de-guatemala.html>

[11] Comunicación telefónica realizada el 26.02.2021 con la Jefa de la Unidad de Pueblos Indígenas e Interculturalidad del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de Guatemala.

[12] Guía Socio-cultural para la Contención de Covid-19 en Comunidades Indígenas. <https://www.mspas.gob.gt/component/jdownloads/send/%0D%0A483-documentos-tecnicos/4539-guia-sociocultural.html>

Otras referencias bibliográficas consultadas:

[i] Asociación Política de Mujeres Mayas MOLOJ. Estudio exploratorio sobre violencia contra mujeres indígenas en tiempos de Covid-19. Guatemala, diciembre 2020.

[ii] Instituto Nacional de Estadística INE. Censo Nacional del Población 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda. Guatemala 2018. <https://www.ine.gob.gt/ine/>

[iii] Mirador Indígena Covid-19/Observatorio de Pueblos Indígenas. Informes de verificación 1 y 2 de programas de gobierno ante la Pandemia del Covid-19 en comunidades del pueblo maya. Guatemala, agosto 2020.

[iv] OXFAM América Latina y El Caribe. Los rostros del hambre en Centroamérica. <http://oxf.am/RostrosHambre>

[v] Reunión virtual de socialización y consulta con la Junta Directiva del Consejo de Mujeres Indígenas y Biodiversidad CMIB de Guatemala. Realizado el 17.03.2021 - Grupo focal: Mujeres Indígenas.

[vi] Reunión virtual de socialización y consulta con el grupo de jóvenes indígenas, estudiantes del Centro Educativo Maya Ak' Tenamit. Realizado el 18.03.2021 - Grupo focal: Jóvenes Indígenas.

Informe elaborado por:

Carlos Chex - Maya Kaqchikel

Consultor, Grupo Principal de Pueblos Indígenas sobre Desarrollo Sostenible
Mayo 2021.



@INDIGENOUSPEOPLESMAJORGROU PSDG



@IPMGSDG



WWW.INDIGENOUSPEOPLES-SDG.ORG



"This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development and can in no way be taken to reflect the views of the European Union."